



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Secretaría General

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

San Isidro, 30 de marzo de 2026

**OFICIO N° 422 - 2026 - MINCETUR/SG**

Señor

**ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES**

Presidente

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Calle Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N

Lima/Lima/Lima

Asunto : Atención de la solicitud de opinión del Proyecto de Ley N° 13572/2025-CR

Referencia : a) Oficio N° 0918-2025-2026-P-CTSS-CR  
b) Oficio Múltiple N° D000055-2026-PCM-SC

De mi consideración

Me dirijo a usted por especial encargo del señor Ministro de Comercio Exterior y Turismo, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13572/2025-CR, "Ley que garantiza el derecho al descanso sentado en los centros de trabajo".

Sobre el particular, remito la siguiente documentación, a través de la cual se brinda atención a la opinión solicitada:

- Informe N° 0097-2026-MINCETUR/SG/OGAJ elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Memorándum N° 315-2026-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, que contiene el Informe N° 0024-2026-MINCETUR/VMT/DGPDT/DNCT-RLB, elaborado por la Dirección de Normatividad y Calidad Turística de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**CARLOS ALBERTO ZAVALA POLANCO**

Secretario General

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

C.c. Secretaría de Coordinación - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
Adj. Inf.-097-2026-MINCETUR\_SG\_OGAJ, Memorandum N 315-2026-MINCETUR\_VMT, Informe N 0024-2026-

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima

Central Telefónica: 513-6100

[www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Secretaría General

MINCETUR\_VMT\_DGPDT\_DNCT-RLB

Expediente N° 1853154

mcm

C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima  
Central Telefónica: 513-6100  
[www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)